



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.B3.1-015-040/10MAR016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 01 de abril del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-040/10MAR016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de el ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad numero [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], el día [REDACTED], y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, RESUELVE:

“ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE”

Información del “Comando Conjunto Cuscatlán” fundado en el año 2012. Especificando su origen, quienes lo conforman, y logros obtenidos a la fecha. El papel, influencia y liderazgo de los Estados Unidos de Norteamérica en este comando. Y con cuánto ha auspiciado el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y con qué tecnología (ver anexo).

Por lo que en esta fecha **01 de abril del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



ANEXO A RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.B3.1-015-040/10MAR016

1.- Origen.

El 8 de Febrero del 2009, el Grupo Militar de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa firmaron el ACUERDO DE COORDINACION ENTRE EL COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL DE EL SALVADOR EN RELACION AL GRUPO CONJUNTO CUSCATLAN, posteriormente en Agosto del 2012, El Gobierno de El Salvador, específicamente el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y El Ministerio de la Defensa Nacional, firmaron el PLAN DEL GRUPO CONJUNTO CUSCATLAN 2012, en el cual se autoriza la creación, operación y apoyo a una Fuerza de Tarea Conjunta que incluye personal de la Policía Nacional Civil y personal de la Fuerza Armada. También están dentro de la Organización el personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con el Sistema de Radar primario y secundario de vigilancia, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), a través de la Dirección de Control Migratorio, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas y la Fiscalía General de la República, para que garantice el direccionamiento funcional y recolección de información, en cada uno de los procedimientos en combate al Narcotráfico y delitos conexos.

2.- Quienes lo conforman.

- a.- El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- b.- El Ministerio de La Defensa Nacional
- c.- La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
- d.- La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- e.- El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas
- f.- La Fiscalía General de la República

**3.- Logros obtenidos del año 2012 al 2016.**

N°	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Incautación de cocaína (kilos)	2,969
2	Incautación de cocaína (porciones)	1,364
3	Incautación de marihuana (libras)	403
4	Incautación de marihuana (porciones)	233
5	Incautación de marihuana (gramos)	12,868.2
6	Incautación de marihuana (plantas)	670
7	Incautación de crack (porciones)	39
8	Incautación de éxtasis (gramos)	10.2
9	Incautación de metanfetaminas (gramos)	13.8
10	Incautación de armas de fuego (largas)	3
11	Incautación de armas de fuego (cortas)	15
12	Incautación de munición diversos calibres	294
13	Incautación de cargadores armas varias	13
14	Aprehensiones en patrulla	34
15	Aprehensiones por orden de captura	2
16	Incautación de lanchas MFB	5
17	Electrodomésticos	2
18	Dinero en efectivo	\$14,997
19	Vehículos	7

4.- Papel, influencia y liderazgo de los EE.UU. en el Grupo.

El Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a través del Comando Sur y de la DEA, desarrolla un papel importante a través de la coordinación, asesoramiento y recolección de información en las diferentes actividades del combate en contra del narcotráfico. Asimismo ha financiado equipo especial, infraestructura, capacitaciones y el adiestramiento necesario para el cumplimiento de las tareas encomendadas a personal de la FAES y de la PNC.



OFICIOSA

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
HOJA No. 3 DE 3 HOJAS
OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
SAN SALVADOR (7585)
ABR16
ABJ

5.- Cuantos fondos ha aportado el gobierno de EE.UU al Grupo.

Desde la creación del GCC el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, ha aportado aproximadamente Cuatro millones noventa y tres mil \$ 4,093,114.34 dólares; en instalaciones, vehículos, repuestos de vehículos, lanchas Zodiac, sistemas de comunicaciones, equipo especial táctico, aparatos electrónicos, electrodomésticos, computadoras, muebles y otros; a la FAES y PNC.

6.- Con que tecnología y equipos ha apoyado los EE.UU al Grupo.

a.- Han proporcionado equipo de tecnología avanzada según, detalle:

- 1) GPS Garmin.
- 2) Fibroscopio.
- 3) Binoculares Térmicos FLIR.
- 4) Binoculares PENTAX.
- 5) Cámaras fotográficas Nixon.
- 6) Vehículos Jeep J8 de Frontera.
- 7) Vehículos Jeep J8 para transporte.
- 8) Sistemas de Radio Vehicular VHF/UHF RF-7800-MP
- 9) Sistemas de Radio Harris Multibanda.

AUTENTICADO:



BARAHONA
OFICIAL DE INFORMACION
OIR-MDN

